

**administración local****AYUNTAMIENTOS****PIEDRABUENA****ANUNCIO**

Modificación relación de puestos de trabajo.

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y Plantilla de personal de este Ayuntamiento por Acuerdo del Pleno de fecha 28 de junio de 2018 y de conformidad con el artículo 126 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

En el caso de que no se presentaran alegaciones durante este período, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

En Piedrabuena, a 5 de julio de 2018.- El Alcalde, José Luis Cabezas Delgado.

**Anuncio número 2179**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>